

I CANICROSS CABRERIZOS



ORGANIZADORES:



1. ORGANIZACIÓN

Prueba organizada por el Club de Atletismo "DCABRERIZOS" y la Asociación "CABREGUAU" que se regirá por el presente reglamento.

Se celebrará el **23 de febrero de 2020** en el municipio de **Cabrerizos**.

Objetivos

1. Promocionar la actividad deportiva junto a nuestros perros en el tipo de carrera conocido como canicross en la provincia de Salamanca.
2. Fomentar la convivencia de los vecinos y sus mascotas y educar a los más jóvenes sobre el "buen trato" a los animales.
3. Dar a conocer como los perros nos ayudan en muchos ámbitos de nuestra vida.
4. Ayudar a las asociaciones protectoras de animales a recaudar fondos para los animales que tienen a su cargo.

2. COMITÉ DE CARRERA

La prueba contará con un Comité de Carrera, compuesto por un Director de Carrera, jueces de salida y llegada que harán la función de controles de llegada.

3. PARTICIPANTES

- La prueba tiene carácter popular, por lo que no es necesario estar federado.
- Los participantes deben estar informados sobre qué tipo de carrera es el "I CANICROSS DE CABRERIZOS" y disponer de los conocimientos, experiencia, material y forma física que les permita participar de manera segura en la carrera.
- Todos los menores de 12 años deberán ir acompañados de un mayor de edad durante la carrera. El padre/madre o tutor del menor de edad deberá rellenar la autorización adjunta en la inscripción.

4. PERROS

- Se admite la participación de todas las razas de perros, siempre y cuando estén en buena forma física y superen el control veterinario obligatorio.
- No se admitirá la participación de perros manifiestamente peligrosos o agresivos, referido esto a ejemplares concretos y no a razas.
- En ningún caso el mismo perro podrá competir en dos eventos, salvo que el segundo evento sea la carrera infantil.
- Los perros participantes deberán tener como mínimo un año de edad para poder participar en la carrera absoluta. Podrán participar perros desde los 10 meses en la carrera infantil y popular.
- La edad máxima de los perros será de 10 años.
- Los perros deberán llevar implantado un microchip.

5. VETERINARIO

Se contará con un veterinario que será el encargado de controlar los chip de los perros, las vacunas obligatorias (rabia y polivalente) y las desparasitaciones obligatorias. Realizará un reconocimiento general del estado de todos los perros y valorará si el perro es apto para correr. También contralará que arneses son idóneos para correr con el perro y el tipo de bozal para los perros que lo requieran.

6. HORARIOS

- 9:30 h – 10:30 h Control veterinario, entrega de dorsales e inscripciones actividades y canicross infantil.
- 10:30 h Canicross Absoluto (7.370 m).
- 11:30 h Canicross popular (3.810 m).
- 12:15 h Canicross Infantil (730 m).
- 12:45 h Exhibición obediencia y olfateo por Asociación Cabreguau.
- 13:15 h Concurso popular de perros
- 13:45 h Entrega de premios y sorteo.

7. MATERIAL OBLIGATORIO

Canicross absoluto

- Cinturón de canicross: Para la cintura del corredor. Debe ser cómodo, adaptado y permitir el enganche a la línea de tiro.
- Línea de tiro: servirá para unir el cinturón del corredor al perro. Se unirá con un mosquetón.
- Arnés para el perro: Debe ser de tiro y debe cumplir las siguientes especificaciones:
 - Ser resistente para evitar que el perro no lo rompa y se escape.
 - Proteger al perro de rozaduras durante el tiro. Por eso las zonas de contacto con la piel del perro serán de material no abrasivo ni cortante.
 - Las zonas de impacto (esternón y alrededor del cuello) deberán ser acolchadas y no tener ninguna anilla o similar de ningún material.
 - Permitir la extensión normal de las patas del perro sin impedimentos.
 - Disponer de un cordino en el extremo final para unirlo a la línea de tiro.
 - Se recomiendan los arneses cruzados sobre la espalda hasta la cola ya que reparten mejor la fuerza de tiro por toda la espalda del perro.
 - No tendrán ninguna anilla o similar, a no ser que estén convenientemente protegidas, para evitar rozaduras o lesiones al perro.
 - Están prohibidos los arneses que crucen horizontalmente por delante de las patas delanteras, ya que pueden provocar deformidades e impiden la extensión normal de las patas delanteras.
- Bozal: los perros considerados PPP o agresivos deberán llevar bozal durante todo el evento. El bozal debe permitir jadear al perro y el veterinario valorará si el bozal es el adecuado.

Recomendaciones:

- Guantes: importante para tramos difíciles en los que acercar al perro, redirigirlo etc.. Para no hacerse daño en las manos, quemaduras etc..
- Calzado: calzado adecuado para la prueba. No se permite calzado de clavo o similar que pueda dañar a los perros al pisarlos.

Canicross popular, junior e infantil

- Arnés: No es necesario que sea de tiro, se podrá correr con uno de paseo siempre que el veterinario valore que es adecuado.
- Correa o cinturón de canicross: Para poder manejar al perro sin problemas durante la carrera.

8. CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías:

- Canicross absoluto masculino y femenino: a partir de 18 años.
- Canicross popular masculino y femenino.
 - Popular: a partir de 18 años
 - Junior: de 13 a 17 años
- Canicross infantil: (de 6 a 12 años).

9. CLASIFICACIONES

Las clasificaciones se realizarán teniendo en cuenta la posición de llegada a meta de los participantes y dividiéndolos en las categorías anteriormente citadas. El tiempo de llegada se determinará al atravesar el perro la línea de meta.

10. PREMIOS

Se entregarán premios a los tres primeros clasificados de la categoría absoluta y junior (masculino y femenino). En la categoría popular se dará un obsequio a los tres primeros clasificados. En la categoría infantil se dará un detalle a todos los participantes.

11. INSCRIPCIONES

El límite de plazas será como **máximo de 50 participantes en cada prueba.**

El plazo de **inscripción finalizará el lunes 17 de febrero a las 20:00 horas.** No se admitirán inscripciones fuera de este plazo, excepto en la modalidad de canicross infantil, que se podrá realizar el mismo día de la carrera.

No se tendrán en consideración las inscripciones en las que no se faciliten todos los datos solicitados.

No se confirmará la inscripción hasta el ingreso de los derechos de participación en la cuenta bancaria a nombre del club organizador, especificando nombre y apellidos del participante y nombre del perro.

Las inscripciones se realizarán en la web de la organización www.canicrosscabrerizos.es y también presencialmente en las tiendas de Agromascotas de la provincia de Salamanca.

Cuota de inscripción:

- Carrera absoluta: **10 euros.**
- Carrera popular: **5 euros.**
- Carrera infantil: **gratuita.**

12. CIRCUITOS

Antes de la salida se informará a todos los corredores sobre el circuito a realizar en cada carrera, cómo está señalizado y la dificultad del mismo.

El canicross absoluto es un recorrido de 7.370 metros de distancia y 110 metros aproximados de desnivel acumulado, en su mayoría por pistas y senderos, pero con un pequeño tramo por asfalto. Para el canicross absoluto se recomienda calzado de trail running, ya que la mayor parte de su recorrido transcurre por los Escarpes del Tormes, y por la orografía del terreno y la climatología que tengamos el día de la carrera puede haber barro y dificultades más técnicas de lo habitual.



<https://es.wikiloc.com/rutas-canicross/i-canicross-cabrerizos-carrera-absoluta-45964413>

El canicross popular es un recorrido de 3.810 metros de distancia y 40 metros de desnivel positivo. El recorrido se reparte entre asfalto (precaución) y pista de tierra.



<https://es.wikiloc.com/rutas-canicross/i-canicross-cabrerizos-carrera-popular-45964554>

El canicross infantil es un recorrido por asfalto de 730 metros con menos de 10 metros de desnivel positivo. Transcurre íntegramente por el parque de la Cruz (pista de tierra). Es un recorrido que puede realizar cualquier niño porque no entraña ninguna dificultad.



<https://es.wikiloc.com/rutas-canicross/i-canicross-infantil-cabrerizos-45779850>

13. ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA

- El cronometraje de cada una de las pruebas correrá a cargo de la empresa **Orycronsports**.
- Las pruebas dispondrán de avituallamiento animal al comienzo y finalización de cada prueba.
- Se informará a los participantes de esta normativa y del recorrido de cada una de las carreras, así como de todos los detalles referentes a la prueba.
- Se recuerda a todos los participantes en que el perro deberá ir por delante del corredor, y en ningún caso se permitirá que el corredor arrastre o tire del perro, pudiendo ser motivo de sanción.
- La temperatura se medirá 30' antes de la salida.:
 - Con temperatura inferior a 16° la prueba se desarrollará con normalidad.
 - Con temperaturas de 16° a 20° la distancia del recorrido será como máximo de 5 km.

- Con más de 20° se realizará una carrera corta de 2,5 km o se suspenderá, dependiendo de lo que el organizador y el veterinario consideren oportuno.
- La prueba no se cancelará por lluvia, nieve, niebla etc. Salvo condiciones muy extremas, no siendo posible en estos casos reclamar la cuota de la carrera u otro perjuicio económico.

Sobre la salida y la llegada

- La salida será en forma grupal.
- El tiempo se determinará al llegar el perro a la línea de meta. Será responsabilidad del corredor llevar el dorsal visible en todo momento, especialmente en la llegada a meta.
- Será obligatorio enseñar el dorsal en el mismo punto de llegada para facilitar el cronometraje de la prueba.
- El **corredor deberá llevar sujeta en corto la línea de tiro (mínimo a la mitad de la longitud) hasta el punto que indique el organizador de la prueba**, que variará entre los 100 y los 250 metros del inicio de la carrera.

Sobre las normas de pista

- Durante la carrera **el perro deberá correr siempre por delante del corredor**, no pudiendo el perro sobrepasarlo en ningún momento.
- El corredor solo podrá tirar de su perro en el momento de los cambios de dirección, en momento de desatención o curiosidad, en pasajes delicados como puentes, charcos... pero solo el tiempo necesario para la superación del obstáculo o para hacer volver al perro al circuito. Un control puede prohibir este método si lo considera injustificado.
- No se permiten las agresiones físicas y/o verbales al perro propio o a otros perros.
- No se podrá recibir ayuda externa durante la carrera. Los controles podrán ayudar al corredor solo por orden del Director de Carrera y en puntos problemáticos (carrera absoluta).
- El corredor y su perro, deberán pasar por todos los puntos de control, sin salir del circuito.
- Se penalizará ensuciar o degradar el itinerario, ya sea con restos de avituallamiento o con heces del animal. Será responsabilidad del corredor el retirar los restos de basura, del tipo que sean.
- El corredor deberá llevar siempre visible el dorsal sobre todo en los puntos de control y en su llegada a la meta.

- Para adelantar a un rival, se le avisará con la voz de "PASO", para prevenir de que pueda sujetar al perro durante el adelantamiento. Siempre que sea posible se adelantará por la izquierda, dejando el adelantado libre esa parte y reduciendo ambos si lo creen oportuno la línea de tiro.
- Se prohíbe correr ocupando toda la pista, dejando al perro a un lado y al corredor al otro.
- El corredor que abandone, avisará obligatoriamente al punto de control más próximo.

Sobre las sanciones

El incumplimiento de las normas, será motivo de amonestación, penalización o expulsión de la prueba, según la gravedad.

Amonestaciones

Tendrán carácter de advertencia, no implicando penalizaciones de tiempo. Se relacionarán por escrito, junto con las clasificaciones de la carrera. Tendrán las consideraciones de faltas amonestables los siguientes supuestos:

1. No llevar el dorsal visible, salir sin él, o perderlo durante la carrera. La amonestación es independiente de las consecuencias organizativas de no ver el dorsal, no estando obligada la organización a tomar el crono de un corredor sin dorsal si no tiene modo de identificarlo.
2. No notificar un adelantamiento (1ª vez)
3. Poco control del corredor de su perro en la salida (1ª vez)
4. Llevar el perro desatado en el lugar de concentración (antes o después de la carrera).

Penalizaciones

Las faltas serán penalizadas con tiempo a descontar sobre el obtenido por el corredor en la carrera. Tendrán la consideración de faltas penalizables:

- No llevar la línea de tiro recogida en el inicio de la carrera hasta el punto que indique el organizador 100-150 metros dependiendo del recorrido = 30 segundos.
- Correr por delante del perro tirando de éste (1ª vez) = 1 minuto
- Correr por delante del perro tirando de éste (2ª vez) = 4 minutos
- Empujar al perro desde atrás (1ª vez) = 1 minuto

Acumulación de otras faltas amonestables por el mismo motivo = 1 minuto.

Descalificaciones

Implicarán la anulación del crono de carrera y la no clasificación del corredor. Será motivo de descalificación:

- Correr por delante del perro sin tirar o tirando de éste (más dos veces).
- Empujar al perro desde atrás (más de una vez).
- Maltratar al perro (propio o ajeno) o agredir a otro corredor o miembro de la organización.
- Manifiesta agresividad del perro o falta grave de control sobre el perro que ponga en peligro a otros equipos, público u organización.
- No finalizar el recorrido sin comunicarlo, hacerlo sin pasar por todos los puntos de control o acortando camino saliendo fuera del circuito señalado.
- Recibir ayuda externa fuera de los espacios autorizados.
- Ensuciar o degradar el itinerario.
- Dañar intencionadamente equipos o material de la organización.
- No prestar auxilio a otra persona en caso de accidente de éste.
- Soltar o perder al perro durante la carrera.
- No pasar o no superar el control veterinario.
- No cumplir los requisitos de inscripción que se establezcan.

Las personas que ocupen puestos de control en el circuito, deberán anotar el dorsal de los infractores del reglamento. Será suficiente con el testimonio de los cronometradores, controladores y voluntarios.

Reclamaciones

Las clasificaciones de la prueba, así como las sanciones, se publicarán antes de la entrega de premios. Las reclamaciones se admitirán durante los 30 minutos siguientes a la publicación de resultados y deberán presentarse por escrito al organizador de la carrera que las resolverá antes de la entrega de premios. La decisión del director de carrera será inapelable por lo que se refiere a la clasificación de carrera y asignación de podios.

14. CONTROL DE LOS PERROS

El corredor será responsable de su perro en todo momento. No se permitirán perros desatados ni antes, ni durante, ni después de la carrera. El corredor deberá llevar consigo el perro en todo momento, o dejarlo atado en las zonas habilitadas y bajo control.

Estas normas son de cumplimiento desde media hora antes del inicio del control veterinario hasta una hora después de la entrega de trofeos, en toda la zona de carrera.

15. MODIFICACIÓN DEL RECORRIDO Y SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en los itinerarios que considere oportunas o necesarias, así como la suspensión de la prueba en función de las diferentes condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor que así lo aconsejen.

16. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

Las modificaciones del reglamento serán debidamente comunicadas a través de la web. La realización de la inscripción implica el reconocimiento y aceptación del reglamento.

17. ACEPTACIÓN

Los participantes en esta prueba en el momento de inscribirse aceptan conocer que ésta es una actividad deportiva que puede suponer algún riesgo y que puede ocasionar lesiones. La realización de la inscripción, es el reconocimiento de conformidad con el presente reglamento y con el descargo de responsabilidad que figura como anexo al mismo.

18. RESPONSABILIDAD

Al inscribirse el corredor declara conocer y aceptar este reglamento y se hace responsable de cualquier daño que pueda provocar, a otros corredores y público en general, durante el desarrollo de la carrera, incluyendo ésta el periodo que comprende desde una hora antes del inicio del control veterinario hasta una hora después de la entrega de trofeos.

Los organizadores del evento, no se hacen responsables de ningún daño que puedan ocasionar los perros o corredores durante el transcurso de la misma y en sus momentos previos y posteriores. Asimismo el corredor inscrito declara en la inscripción haber leído esta normativa y con su conformidad al realizar la misma, exime a los organizadores de la prueba de cualquier lesión que pudiera sufrir el corredor o el perro, durante el transcurso de la misma.

La organización del I Canicross de Cabrerizos

ANEXO I. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Como participantes del I Canicross de Cabrerizos, a celebrar el próximo 23 de febrero de 2020 afirmo y verifico que:

1. Conozco y acepto íntegramente el Reglamento de la Carrera, el cual está publicado en la página web del organizador www.canicrosscabrerizos.es
2. Participo voluntaria y únicamente bajo mi propia responsabilidad en esta prueba deportiva. Por ello, eximo de cualquier responsabilidad a la Organización, colaboradores, propietarios de los terrenos y otros participantes, y renuncio a interponer denuncia o demanda contra los mismos en caso de cualquier daño físico o material.
3. Estoy física y mentalmente preparado para esta competición, no padezco de enfermedades o defectos físicos o lesiones que impidan mi participación en esta prueba o que pueda agravarse como consecuencia de mi participación.
4. Si durante la prueba padeciera alguna lesión o circunstancia que pudiera perjudicar gravemente mi salud, me comprometo a ponerlo en conocimiento de la Organización lo antes posible.
5. Soy consciente del riesgo adicional que conlleva el hecho de que esta competición tenga lugar en el medio rural natural, en lugares de difícil acceso. Por ello, asisto por propia voluntad e iniciativa asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de mi participación.
6. Seguiré todas las instrucciones y acataré todas las decisiones de los responsables de la Organización (jueces, médicos, organizadores, protección civil) relativas a la seguridad y aspectos organizativos de la carrera.
7. Autorizo a los servicios médicos de la prueba que me realicen las pruebas diagnósticas que pudiera necesitar y me comprometo a abandonar la carrera si ellos lo estiman necesario para mi salud.
8. Permito el libre uso de mi nombre y cualquier imagen obtenida durante mi participación en la prueba por parte de la Organización en cualquier soporte, para fines periodísticos o de promoción del evento.
9. Mi dorsal es personal e intransferible por lo que no podrá llevarlo otro participante o persona alguna en mi lugar.
10. Al suscribir la inscripción en la carrera por cualquier medio, on-line o presencial, acepto suscribir la presente declaración de descargo de responsabilidad.

ANEXO II. SOLICITUD DE PROTECCIÓN CIVIL

Solicitud al Ayuntamiento de Cabrerizos, para que solicite la asistencia del cuerpo de Protección Civil de Santa Marta.

El Club de Atletismo DCabrerizos, con sede social en C/ Corta, 2, portal 1, bajo – 37193 Cabrerizos (Salamanca), y CIF G37521978, inscrito en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla y León con el número 11.109, está organizando junto a la Asociación CABREGUAU, el I Canicross de Cabrerizos, que se celebrará el próximo día 23 de febrero de 2020, con horario de salida 10:30 horas desde el parque de la Cruz y conforme al trazado del recorrido que se adjunta, en una distancia de 7 kilómetros aproximadamente y con unos tramos de recorrido por la zona de Los Caenes y La Flecha de media dificultad técnica y de imposible acceso del dispositivo sanitario vital avanzado (conductor, médico, enfermero y técnico) del que dispondrá la prueba, por lo que se

SOLICITA

El servicio del Cuerpo de Voluntarios de Protección Civil de Santa Marta de Tormes al objeto de su posible intervención en labores de rescate y salvamento de algún atleta accidentado en la prueba en los tramos de difícil accesibilidad que se señalan.



ANEXO III. SOLICITUD DE MATERIAL, PERSONAL Y AUTORIZACIÓN

- Envío por parte del Ayuntamiento de Cabrerizos al Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes de solicitud de presencia del Cuerpo de Voluntarios de Protección Civil de Santa Marta de Tormes para el día de la prueba.
- Parque de la Cruz y parque de perros (canipark).
- Vallas para delimitar la zona de las carreras de canicross y de los diferentes eventos y actividades. Estimamos 24 vallas para las diferentes zonas.
- Conos de obra (25).
- 6 mesas para avituallamientos, trofeos, etc.
- **Carpas para zona de trofeos**
- **Equipo de megafonía.**
- **Confirmación asistencia** por parte del Ayuntamiento de Cabrerizos el día de la prueba.